

P / 1938

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, - 6 JUL. 2009

VISTO: el planteamiento formulado por el funcionario de la Presidencia de la República, Cr. Juan Eduardo Serra Medaglia;

RESULTANDO: I) que presenta renuncia a su cargo de Asesor I, Escalafón A, Grado 14, Serie Contador, en la Unidad Ejecutora 001 "Servicios de Apoyo a la Presidencia de la República", a partir del 1º de julio de 2009;

II) que fundamenta su solicitud, el hecho de haber ganado un concurso para la provisión del cargo del Subescalafón C03 "Alta Conducción", Grado 17 "Gerente de Área de Planificación y Gestión Financiero Contable" en la Unidad Ejecutora 004 "Oficina de Planeamiento y Presupuesto", siendo requisito necesario para la toma de posesión del mismo la aceptación de la renuncia;

CONSIDERANDO: que no existen de parte de la Administración impedimentos a los efectos de acceder a lo peticionado;


ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase a partir del 1º de julio de 2009, la renuncia del Cr. Juan Eduardo Serra Medaglia, a su cargo de Asesor I, Escalafón A, Grado 14, Serie Contador en la Unidad Ejecutora 001 "Servicios de Apoyo a la Presidencia de la República" del Inciso 02 "Presidencia de la República".

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.


Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República